



AGENDA NACIONAL PARA
LA EVALUACIÓN

PRIMERA VERSIÓN

PARA PRESENTACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL ECOSISTEMA





AGENDA NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN

INDICE

MENSAJE DE ACEVAL	1
PRESENTACIÓN DE LA AGENDA	3
OBJETIVOS.....	5
TEMÁTICAS.....	6
1. Cultura de evaluación.....	8
2. Objeto, alcance y enfoque de las evaluaciones	11
3. Uso de la información de las evaluaciones	14
4. Marco normativo de la evaluación	16
5. Ecosistema de la evaluación.....	19
6. Competencias de evaluación en los actores del ecosistema de la evaluación.....	21
AGRADECIMIENTOS	23

MENSAJE DE ACEVAL

Desde la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) creemos firmemente que la evaluación no es un fin en sí mismo, sino una herramienta ética, técnica y transformadora al servicio del bien público. Hoy más que nunca, frente a los desafíos complejos que enfrenta nuestro país, se hace indispensable consolidar una cultura de evaluación que trascienda administraciones, sectores y disciplinas, y que se traduzca en mejores decisiones, mayor transparencia y políticas públicas con impacto real en la vida de las personas.

La Agenda Nacional de Evaluación nace como una propuesta colectiva, abierta y en constante evolución, para establecer un pacto entre los actores del ecosistema evaluativo: gobiernos, sociedad civil, academia, organismos internacionales, juventudes, sector privado y ciudadanía. Un pacto que permita articular voluntades, compartir aprendizajes, y comprometer acciones concretas para que la evaluación esté presente desde el diseño hasta la retroalimentación de programas y políticas, con un enfoque centrado en las personas y con responsabilidad hacia el medio ambiente.

Convocamos a cada actor del ecosistema a renovar su compromiso, a seguir impulsando prácticas evaluativas rigurosas, participativas y útiles desde su propio quehacer. Porque solo así, unidas y unidos, lograremos que la

evaluación sea una herramienta viva de mejora continua, equidad, y justicia social.

La evaluación en México tiene historia, capacidad y convicción. Es momento de dar el siguiente paso: construir juntas y juntos una Agenda que refleje el presente que somos y el futuro que queremos transformar.

PRESENTACIÓN DE LA AGENDA

La acelerada evolución de las problemáticas a nivel nacional y por cada entidad federativa, junto con la limitación de los recursos, exige intervenciones públicas más eficientes y efectivas. En un contexto donde las demandas sociales son cada vez más complejas y urgentes, la evaluación es una herramienta fundamental para apoyar la toma de decisiones, optimizando los recursos y mejorando el diseño e implementación de intervenciones públicas.

En las democracias modernas, la evaluación es una práctica consolidada que orienta la toma de decisiones, mejora los resultados gubernamentales, abona a la transparencia, fomenta la rendición de cuentas, y fortalece la participación ciudadana. A través de distintas metodologías y enfoques, la evaluación no solo diagnostica avances y desafíos, sino que orienta ajustes estratégicos para maximizar los resultados de las intervenciones públicas.

La Agenda Nacional para la Evaluación, impulsada por la Academia Nacional de Evaluadores de México, A.C. (ACEVAL), es una iniciativa promovida por la sociedad civil que busca consolidar un compromiso multisectorial para que la evaluación sea reconocida y utilizada como una herramienta estratégica de transformación y mejora en la acción pública. Al articular esfuerzos entre gobiernos, academia, practicantes de la evaluación y sociedad civil, la

Agenda impulsará un ecosistema de evaluación más robusto, innovador y alineado con los principios de desarrollo sostenible, equidad e inclusión.

Existen objetivos que, por su naturaleza estratégica, se consideran transversales a las distintas temáticas que conforman la Agenda Nacional de Evaluación. Estos compromisos comunes refuerzan la integralidad del enfoque propuesto y permiten articular acciones coherentes entre los diversos ejes.

Es por ello que ACEVAL invita a representantes de actores clave del ecosistema a unirse activamente a esta iniciativa y a participar desde la construcción de los preceptos que darán sentido a la Agenda; si bien la ACEVAL detona esta tarea, la Agenda es un proyecto co-construido por los actores del ecosistema y será un bien público, el resultado será coautoría de todas las partes y en beneficio de los gobiernos y la sociedad en su conjunto.

OBJETIVOS

Suscribir un conjunto de pautas efectivas entre los actores del ecosistema de evaluación para implementar acciones que inserten la evaluación en las diferentes etapas de las políticas públicas; poniendo al centro a la persona y en responsabilidad hacia el medio ambiente; promoviendo la evolución de la evaluación hacia metodologías innovadoras con enfoques transversales que promuevan la participación y el uso efectivo de los resultados. Esto implica:

- La comprometida participación de las personas e instituciones suscriptoras para su adopción e implementación.
- La inmediata conformación un grupo técnico multiactor para el seguimiento de la adopción e implementación de la Agenda.
- La difusión de la Agenda a otros actores del ecosistema que en primera instancia no la hayan suscrito.
- La generación y difusión de evidencia de los resultados de la implementación de la Agenda.
- La revisión y actualización de la Agenda con la periodicidad establecida por el grupo técnico.

TEMÁTICAS

Con base en los resultados de las consultas y talleres realizados para su integración, se definieron los 6 siguientes temas:



Tema 1. Cultura de Evaluación



Tema 2. Objeto, alcance y enfoque de las evaluaciones



Tema 3. Uso de la información de la evaluación



Tema 4. Marco regulatorio de la evaluación



Tema 5. Ecosistema de la evaluación



Tema 6. Competencias de evaluación en los actores del ecosistema de la evaluación



AGENDA NACIONAL PARA
LA EVALUACIÓN



1. Cultura de evaluación

Fomentar una **cultura de evaluación en México** requiere una transformación institucional y social que reconozca su valor estratégico. Avanzar hacia una visión compartida de la evaluación como herramienta ética y técnica es fundamental para fortalecer la acción pública. Esta perspectiva permite construir gobiernos y sociedades que aprenden, se adaptan y mejoran de manera continua con base en evidencia. Se propone un conjunto de pautas que lleven a desarrollar a los actores del ecosistema un compromiso genuino con la aceptación, solicitud y uso de la evaluación como herramienta esencial para la democracia de nuestro país. Se espera que los actores públicos integren la evaluación como una práctica habitual dentro del ciclo de las políticas públicas, al tiempo que la ciudadanía utilice los resultados como una herramienta para exigir transparencia y promover mejoras en los programas y servicios gubernamentales.

1.1. Formación de pensamiento evaluativo y sensibilización multisectorial

- Fomentar espacios de formación en evaluación, tipos e importancia, destacando el “pensamiento evaluativo” con enfoque a la mejora continua.
- Generar conocimiento colectivo sobre los beneficios y buenas prácticas de la evaluación mediante la articulación interinstitucional

1.2. Difusión y apropiación social de la evaluación

- Desarrollar estrategias de difusión asertiva sobre la relevancia de la evaluación para el logro de resultados, utilizando lenguaje no técnico y formatos accesibles, con enfoque diferenciado según grupos etarios y contextos socioculturales
- Implementar estrategias de sensibilización a altos mandos y niveles políticos en gobierno.

1.3. Diálogo y articulación entre actores del ecosistema

- Impulsar alianzas estratégicas con instituciones académicas y organismos especializados mediante una estrategia focalizada que permita sumar capacidades al ecosistema de evaluación, fortalecer la

formación profesional y promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

- Impulsar la integración de la perspectiva y narrativa de evaluación a las fases de planeación, presupuestación, monitoreo, y gestión de la información.
- Promover innovaciones metodológicas como la Evaluación Participativa e Inclusiva; la autoevaluación.
- Promover el eje de responsabilidad social, articulando desde la planeación y diseño de programas con la evaluación.
- Fomentar la articulación entre niveles de gobierno y sectores para garantizar continuidad institucional en el uso de la evaluación.
- Establecer mecanismos de co-creación para fomentar la corresponsabilidad en el fortalecimiento de la cultura evaluativa.



2. Objeto, alcance y enfoque de las evaluaciones

La [Agenda Nacional para la Evaluación](#) se propone transformar la forma en que concebimos, diseñamos y usamos la evaluación en México. En este contexto, se busca ampliar el campo de aplicación de la evaluación más allá de los programas sociales, para abarcar también políticas públicas integrales y cualquier otra intervención estratégica del gobierno. Esto parte del reconocimiento de que las acciones gubernamentales son dinámicas y multidimensionales, por lo que requieren evaluaciones capaces de adaptarse a contextos complejos, diversos y en constante evolución.

La evaluación, concebida no solo como medición de resultados sino como herramienta de legitimación de políticas, guía para reformas estructurales y fortalecimiento de la participación ciudadana, debe avanzar hacia enfoques metodológicos flexibles, técnicamente rigurosos y alineados con los compromisos globales en derechos humanos, justicia social y sostenibilidad.

Para ello, nos comprometemos a:

2.1. Ampliación del objeto de evaluación.

- Ampliar la práctica de evaluación a cualquier tipo de intervención pública y no solo acotar a programas presupuestarios. Es decir, que la práctica de evaluación pueda aplicarse a proyectos, acciones, fondos, programas públicos, componentes de programas, políticas, estrategias o planes.

2.2. Transversalización de derechos humanos y justicia social.

- Incorporar en las evaluaciones, cuando sea aplicable, el análisis de los efectos de las intervenciones, implementado marcos interseccionales e interculturales.

2.3. Actualización metodológica.

- Implementar enfoques más ágiles y adaptativos, que permitan evaluaciones rápidas, diagnósticos participativos y ciclos cortos de aprendizaje.
- Incorporar metodologías participativas, interseccionales y culturalmente pertinentes, que valoren los saberes locales y la cosmovisión indígena.

- Evitar el uso exclusivo de modelos rígidos. Fomentar la flexibilidad epistemológica, integrando métodos cuantitativos, cualitativos y enfoques mixtos.
- Desarrollar lineamientos metodológicos diferenciados por tipo de intervención, con enfoque territorial, de género y derechos humanos, que incluyan instrumentos adecuados al contexto.

2.4. Credibilidad, legitimidad y transparencia

- Asegurar la transparencia de los términos de referencia y de los resultados evaluativos.
- Reforzar la independencia de los equipos evaluadores, evitando conflictos de interés y seleccionando perfiles con experiencia.



3. Uso de la información de las evaluaciones

Los resultados de las evaluaciones además de usarse para la mejora en el diseño y operación de las intervenciones públicas, sea usada para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, al informar a la sociedad civil organizada y no organizada sobre los resultados de las intervenciones en lenguaje ciudadano.

Para ello, nos comprometemos a:

3.1. Mayor involucramiento y compromiso de actores gubernamentales

- Fomentar el uso de las evaluaciones para implementar estrategias de mejora continua, para promover cambios tangibles en la política pública e, incluso para colocar temas de cambio en la agenda legislativa.
- Mayor sensibilización de personas tomadoras de decisiones en instancias gubernamentales sobre la importancia del uso de los resultados de las evaluaciones.

- Desmitificar el carácter punitivo de las evaluaciones.

3.2. Reconocimiento a las buenas prácticas en el uso de los resultados de las evaluaciones

- Visibilizar el trabajo de actores del ecosistema que fomenten el uso de las evaluaciones.

3.3. Uso de los resultados de las evaluaciones por la sociedad

- Ciudadanizar los resultados de las evaluaciones y facilitar su acceso a la sociedad utilizando medios y canales de comunicación más diversos e innovadores.
- Fomentar el uso de los resultados de las evaluaciones por múltiples usuarios de la sociedad.



4. Marco normativo de la evaluación

La institucionalización de la evaluación en México abarca desde preceptos constitucionales, mandatos específicos en leyes y sus reglamentos, así como la aprobación de lineamientos, la publicación de programas anuales de evaluación, así como metodologías específicas.

El marco normativo ha cumplido un rol fundamental en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, así como la creación y modificación de instituciones reguladoras de la evaluación. En este tema de la Agenda Nacional para la Evaluación se proponen pautas para que el marco normativo continúe siendo un pilar importante de la evaluación de intervenciones públicas en México.

Por ello nos comprometemos a:

4.1. Regulación de la función evaluativa.

- Incorporar, en las intervenciones públicas desde su elaboración, elementos que consideren su evaluación durante su ciclo de vida y en sus presupuestos de operación.
- Fortalecer los elementos normativos y operativos para vincular los resultados de las evaluaciones a presupuestos .
- Fortalecer en la normativa, los principios de independencia y transparencia en el proceso de evaluación y de comunicación de sus resultados.
- Mantener actualizado el marco normativo de la evaluación, en los 3 órdenes de gobierno, evitando la existencia de vacíos regulatorios.
- Ampliar el mandato de la evaluación a todos los órdenes de gobierno y a todos los sectores.

4.2. Regulación de la práctica evaluativa.

- Fortalecer los mecanismos de presupuestación de las evaluaciones, asegurando que las evaluaciones a intervenciones mandatadas en los Programas Anuales de Evaluación han sido, previamente, evaluadas en su factibilidad y uso de los resultados.
- Desarrollar una política de evaluación que permita de manera ordenada y estratégica se planeen las evaluaciones.

- Garantizar con el marco normativo que se amplíe el objeto, alcance y metodología de las evaluaciones. Promover desde la normativa el desarrollo de competencias y capacidades, tanto de quienes demandan los servicios de evaluación desde las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, como de las personas que prestan sus servicios profesionales de evaluación de intervenciones públicas.
- Promover un desempeño ético e imparcial por parte de quienes realizan las evaluaciones.



5. Ecosistema de la evaluación

Con la [Agenda Nacional para la Evaluación](#) se espera abonar a la construcción de un ecosistema con múltiples participantes con roles y enfoques distintos que nutran el ejercicio de evaluación. Es decir, no se concibe un ecosistema con uno o dos actores que gobiernen la función de evaluación limitando el ingreso o participación de distintas voces que busquen enriquecer la práctica y uso de la evaluación de políticas y programas públicos.

También se espera promover un conjunto de pautas que clarifiquen los roles de los distintos entes reguladores de la evaluación en el país y se fomente la participación e interacción de otros actores que forman parte del ecosistema, como son las instancias de evaluación en las entidades federativas, las organizaciones de la sociedad civil que tienen como función principal la evaluación, las unidades con funciones de evaluación pertenecientes al sector académico, sector privado, o incluso la coordinación con organismos internacionales que busquen promover estas prácticas.

5.1. Ampliación y diversificación de actores del ecosistema

- Incorporar a gobiernos estatales y municipales.
- Incluir a la Auditoría Superior de la Federación y a las Entidades de Fiscalización Superior Locales.
- Fortalecer la participación de la academia en espacios de colaboración con el ecosistema evaluador.
- Involucrar a los medios de comunicación tradicionales y digitales para la difusión de resultados.

5.2. Aprendizaje internacional y cooperación global

- Buscar alianzas y aprendizajes de organismos internacionales (nodos articuladores globales).
- Estudiar casos de otros países con experiencias replicables o buenas prácticas.
- Fomentar las colaboraciones internacionales de los actores del ecosistema de la evaluación.

5.3. Visibilización social y construcción de demanda.

- Democratizar el acceso a los resultados de evaluación y generar cultura de uso de evidencia.
- Crear demanda social de evaluación.



6. Competencias de evaluación en los actores del ecosistema de la evaluación

Para la adecuada implementación de los compromisos asentados en la Agenda Nacional para la Evaluación es necesario fortalecer las competencias de evaluación de los distintos actores del ecosistema.

El objetivo es establecer mecanismos colaborativos encaminados al desarrollo y actualización de competencias de evaluación para los actores del ecosistema nacional de evaluación en el ciclo de políticas públicas, con especial énfasis entre quienes solicitan las evaluaciones y quienes realizan las evaluaciones. Se espera que las pautas definidas retomen las buenas prácticas promovidas tanto a nivel nacional como internacional, especialmente aquellas enfocadas en el desarrollo de nuevas generaciones de personas evaluadoras.

Por ello, nos comprometemos a:

6.1. Desarrollo y fortalecimiento de competencias diferenciadas.

- Promover el desarrollo, fortalecimiento y actualización de competencias adaptadas al rol de cada actor/a del ecosistema nacional de la evaluación.
- Desarrollar una estrategia de capacitación diferenciada para personas tomadoras de decisión, de áreas técnicas de evaluación y evaluadoras externas.
- Fomentar alianzas para desarrollar programas formativos en evaluación con reconocimiento académico y pertinencia práctica.

6.2. Profesionalización, certificación y estándar de competencias en evaluación

- Co-creación de estándares de competencias para personas evaluadoras, promoviendo su implementación y validación ante alguna instancia certificada, que incorpore principios éticos y técnicos desde un enfoque de derechos, pertinencia cultural y equidad.
- Co-crear un sistema nacional de certificación y registro público de personas evaluadoras, con criterios de formación, experiencia, ética y capacidades técnicas, que garantice diversidad y equidad en los procesos de contratación

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que han participado en las encuestas, conversatorios y talleres que se realizaron a partir de junio de 2024, y cuyas opiniones han dado forma a esta Agenda Nacional para la Evaluación. Gracias a las personas y equipos de gobierno, de la academia, de la sociedad civil y de organismos internacionales que respondieron nuestros cuestionarios, asistieron a las diversas actividades y aportaron su experiencia en cada uno de los talleres.

Un especial agradecimiento a las instituciones aliadas: Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) - Universidad Iberoamericana, Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (RedMyE), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe (CLEAR LAC), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Reconocemos especialmente el compromiso y la dedicación de los coordinadores de cada tema, cuyo liderazgo y visión permitieron articular propuestas sólidas y pertinentes. Su habilidad para integrar perspectivas distintas y traducirlas en lineamientos concretos ha fortalecido este esfuerzo colectivo y garantiza que la Agenda responda a los desafíos actuales de las políticas públicas en México.

Al equipo impulsor de la Agenda, integrado por:

EDGAR MARTÍNEZ
CECILIA LIOTTI
NANCY MORALES

DIANA VALADEZ
JAQUELINE MEZA
MÓNICA BALLESCÁ

JANETT SALVADOR
MIREYA PATIÑO
SERGIO SIERRA

PRELIMINAR